

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO, DENTRO
DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES.**

Siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos** del día **veintitrés de enero** del año **dos mil veinticuatro**, día señalado para que tenga verificativo la **Primera sesión** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **diecinueve de enero de dos mil veinticuatro**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón Verde del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, y la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, el primero en su carácter de Presidente y la otra en calidad de vocal integrante de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión de Finanzas y Fiscalización-----

Punto uno. El Diputado Presidente de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes dos integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *“con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, que establece que el quórum de las sesiones de las comisiones será de simple mayoría, que si pasados treinta minutos de la hora señalada no se integrare el quórum, podrán sesionar con los diputados presentes, asimismo que sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría y en caso de empate el presidente tendrá el voto de calidad; se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión”*. -----

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruyó al Secretario Técnico, se sirviera dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este

tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión, del periodo comprendido del 02 al 29 de diciembre de 2023; 4. Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión, del periodo comprendido del 02 al 22 de enero de 2024, y 5. Asuntos Generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a consideración de los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: *“En este acto se constata que se incorporan al desarrollo de la presente sesión la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, lo que se asienta en la lista de asistencia y la presente acta.* Enseguida, el Diputado Presidente en uso de la voz manifestó: *“En este tenor, para optimizar el desahogo de este punto, les hago entrega de un listado de la correspondencia turnada por la Secretaría Parlamentaria del periodo señalado, en el entendido de que se les estará informando la forma en la que se va desahogando, respecto a los oficios turnados para dictaminación y/o atención, y de antemano se tienen por recibidos los remitidos para conocimiento y la Comisión por enterada”;* por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.-----

Punto cuatro. El Diputado Presidente en uso de la voz manifestó: *“En este tenor, para optimizar el desahogo de este punto, les hago entrega de un listado de la correspondencia turnada por la Secretaría Parlamentaria del periodo transcurrido de la presente anualidad, en el entendido de que se les estará informando la forma en la que se va desahogando, respecto a los oficios turnados para dictaminación y/o atención, y de antemano se tienen por recibidos los remitidos para conocimiento y la Comisión por enterada”;* por lo que se declaró concluido este punto del orden del día.-----

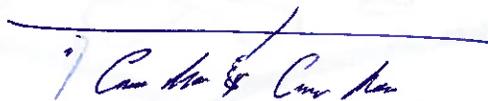
Punto cinco. El Diputado Presidente, manifestó: *“para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general”.* Enseguida la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, comentó la conveniencia de que se pudiera generar por la Comisión una iniciativa con proyecto de acuerdo por el que

se exhorte a los ayuntamientos de los municipios de la Entidad para que presenten su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año que transcurre, o bien generar una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforme el ordenamiento jurídico respectivo para establecer la obligatoriedad para los ayuntamientos de los municipios de presentar dicho presupuesto de egresos que corresponda en un plazo razonable, de acuerdo a las circunstancias técnicas con arreglo al marco normativo vigente que establece la periodicidad, previendo una consecuencia legal, para el caso de incumplimiento. Acto seguido el Presidente instruyó se asentara en el acta la moción de la Diputada, para que constara como antecedente y se proponga en forma, en su oportunidad ante esta Comisión dentro del orden del día, asimismo instruyó girar oficios a las y los titulares de las presidencias municipales representantes de los ayuntamientos de la Entidad omisos en remitir presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, atendiendo lo planteado por la legisladora en comentario. -----

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *“siendo las quince horas con siete minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma”*. -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.** -----

COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPÉCHE AVELAR
PRESIDENTE

Penúltima foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el veintitrés de enero de dos mil veinticuatro.




**DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ
HERRERA
VOCAL**


**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL**

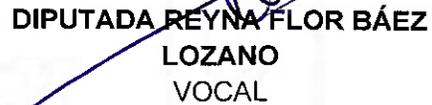

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL**


**DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ
CASTILLO
VOCAL**


**DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ
ANGULO
VOCAL**


**DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA
LOAIZA CORTERO
VOCAL**

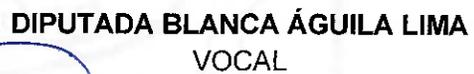

**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL**


**DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ
LOZANO
VOCAL**


**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ
VOCAL**


**DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL**


**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL**


**DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL**


**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ.
VOCAL**

Última foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el veintitrés de enero de dos mil veinticuatro.